



No. 20241700143211
 Fecha Radicado: 13-NOV-2024 09:5
 Destino: HEREDEROS LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos. 0. Folios. 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1430	Fecha:	30 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ
NIT o CC:	46359577
Predio Numero:	0101000002540006000000000 (010102540006000)
Dirección del Inmueble	D 13 20 19 21
Dirección de Cobro	D 13 20 19 21 / según VUR CL 13 # 20 - 21 20 23
Matricula Inmobiliaria	095-110523

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ**, quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **46359577**, cancelada por Muerte según resolución **2451** de **2012**, expedida por la Registraduria del Estado Civil, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000254000600000000 (010102540006000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-110523** y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **D 13 20 19 21**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2014 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 806 de 2018, de las vigencias 2014 a 2018 y 1032 de 2022, de las vigencias 2019 y 2022, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 652 de 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancelé oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LÍQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000254000600000000 (010102540006000)**, ubicado en la siguiente dirección; "D 13 20 19 21" datos tomados según la información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000254000600000000	46.359.577	- 201352647	- 0	123	- 134						
Propietario		Años a pagar	Dirección D 13 20 19 21								
LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ		2023 a 2024	Avalúo \$ 38,627,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-110523	17/11/2022	2013	18/03/2013	\$ 122,740							
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Impo Predial	Descuento	S.Pred	Gob.Bombeni	Alumbrado	Salvos.Dev.	Otros	Total
2023	0.006	38,660,000	221,760	97,443	0	0	4,435	0	0	4,435	323,638
2024	0.006	38,627,000	231,762	20,805	0	0	4,635	0	0	4,635	257,202
TOTALES:			453,522	118,248	0	0	9,070	0	0	9,070	580,840

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -- proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de octubre, del año 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 600.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4823 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362762

CUFE
Somos Automatenadoras Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:09		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: K 17 11 48 46		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 3106729531	CEBULA/IT/NIT	PESO (Kgr)	Rotusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Reside	No.35	1 2
	150003	1	No Reclamado	No.40	1 2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CUENTA: 17-001-0000325	PESO VOL	Dir. errada	No.34	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 7702040	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente		
		1	D:	M:	A:
NOTAS		VALOR DECLARADO	F:		
RACK: SOBRES		10000	M:		
DEV 174002666284 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		VAL SERV ME	Recibe a satisfacción / Nombre CC y Sexo Destinario		
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	0	Observaciones en la entrega:		
	DOCUMENTO	FLETE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		
		0	D:		
		OTROS	M:		
		0	A:		
		TOTAL FLETE	F:		
		0	M:		
		CARTAPORTE-SI	A:		
			F:		
			M:		

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

30 DIC 2024
Omaira Montana
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

EMMA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, tenemos comprometidos, a fines de Privacidad y Protección de Tratamiento de Datos Personales, la información personal y la del destinatario suministrada en esta Guía, así como el suministro recurrente a la prestación del servicio contratado, mediante las tecnologías y los procedimientos, y será suministrada únicamente a las partes autorizadas del servicio a través de un sistema, y por su utilidad antes de cualquier otro. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.co con el código de barras 175000362762

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666284
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MAR
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 17 11 48 46
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:09
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362762**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	12:47 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccin es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362762 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 01/01/1900 11:10:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	12:47 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccin es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 21/12/2024 08:27:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO NOMBRE	12:47 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccin es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO.IGMAIL.COM,	17051		20/12/2024 01/01/1900 08:33:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962 17- CPR-

<p>m. EN DIRECCION DESTINO</p>	<p>SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccion es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario</p>	<p>m. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>m. m. 293911</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. m. NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO</p>	<p>12:47 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccion es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m. SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)</p>	<p>19/12/2024 01/01/1900 17- 02:16:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 293911</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. m. NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO</p>	<p>12:47 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: se pregunta la direccion es una casa de dos pisos blanco con verde manifiestan que no conocen al destinatario</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m. Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666284 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>19/12/2024 01/01/1900 17- 07:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 293911</p>

